

SENTIDO FILOSÓFICO DE LA CONTADURIA PUBLICA

Profesores Área Contable y Financiera UCPR.

El significado de la Contaduría pública radica en el papel que un agente profesional enmarcado dentro de la sociedad, desempeña acorde con unos conocimientos adquiridos en la Universidad Y el juicio o criterio personal generado a través de los mismos conocimientos y de la experiencia acumulada, elementos estos que le permiten dar Fe Pública de determinados hechos que interesan a distintos grupos intervinientes de una u otra manera alrededor de la unidad económica.

Al fundamentar la Contaduría Pública, se hace necesario para adentrarnos en su esencia, explicar la institución de la Fe Pública, complementada con otra no menos importante pero diferente, la de la Confianza Pública.

La profesión de la Contaduría Pública, se perfecciona en el acto de la Fe Pública, entendiéndose por ésta, la aprobación social autorizada por la Ley que hace el Contador Público de la información generada por el sistema contable de un Entre Organizacional y constitutivo del vínculo de compromiso entre el Entre quienes tienen intereses en éste y la sociedad.

Atada a la Fe Pública, deberá ir la Confianza Pública, entendida ésta como la credibilidad que tiene la sociedad en las actuaciones del contador Público como tal, característica que desarrollara la sociedad por las virtudes comprobadas en el Gremio, de solvencia Moral, Desempeño Ético y Competencia Profesional.

El marco ambiental de la profesión opera a tres niveles: el legal, el económico y el social.

El marco legal se haya definido por la Ley 145 de 1960, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión y se define su ámbito de actuación asignándole estrictas responsabilidades que no pueden ser asumidas por ninguna otra profesión ni profesional, así se identifiquen importantes similitudes en sus áreas de acción.

En la mencionada Ley, Estatuto Orgánico de la profesión, se expresa de manera muy clara que, "Se entenderá por Contador Público, la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia profesional, queda facultada para dar Fe Pública de determinados actos, así como para desempeñar ciertos cargos en los términos de la presente Ley".

Estos actos y cargos mencionados desde un comienzo por la Ley, se hayan definidos por esta misma y son en términos generales los siguientes: Como revisor fiscal en los casos exigidos por la Ley o por estatutos; en la autorización de los estados financieros de sociedades cuyas acciones, bonos y cédulas circulen en bolsa de valores y de las que circulen en la bolsa para efecto de emisión de acciones y bonos; como perito en controversias de carácter técnico-contable; en la certificación de estados de cuenta y balances presentados durante los procesos de liquidación fusión, transformación, quiebra y concurso de acreedores de sociedades, entre otras.

La inscripción mencionada por el artículo, se efectúa ante la Junta Central de Contadores, organismo disciplinario de la profesión, encargado de emitir la respectiva matrícula a quienes van a desempeñarse según lo expresado por aquel.

En lo económico, se releva la posición que tanto la Contaduría Pública como el Contador ocupan dentro de cualquier sistema, pues a pesar de no ser el contador Público aquel sujeto profesional que contribuye directamente con los objetivos del sistema económico, desempeña un papel importante dentro del mismo, derivado de la esencia de su profesión, pues al dar la Fe Pública consagrada en la Ley, generar Confianza Pública en la sociedad y actuar en su fuero interno con dependencia Mental, contribuirá decididamente a que los agentes económicos se desenvuelven con la requerida libertad y seguridad, tan necesarias para el desarrollo de la economía.

Enmarcado dentro del objetivo general de la economía, cual es la búsqueda permanente de bienestar social a todos los niveles por medio de mejor origen y asignación de los recursos disponibles en el sistema, la contabilidad genera información en el corto y largo plazo que permite ilustrar acerca de la situación del objetivo económico perseguido y la Contaduría Pública da la certificación de la razonabilidad de esa información.

Por último, el marco social se caracteriza por la presencia de una serie de estamentos en la sociedad necesitados de información confiable, útil y oportuna sobre la cual quedan orientar sus intereses, estando el contador Público inter-actuando con dichos estamentos pero sin formar parte activa ni interesada de ninguno de ellos; esto introduce la cualidad esencial en la persona del Contador Público, cual es la de la Independencia Mental, característica esta que le permite actuar con verdadera objetividad y poder suplir eficientemente las necesidades de información de todos los estamentos mencionados.

El papel del usuario es uno de los aspectos que más justifican la razón de ser de la Contaduría Pública. Por esto puede hablarse de dos categorías de ellos:

los que tienen la habilidad y el conocimiento para comprender la información contable y acceso fácil a ella y los que tienen habilidad limitada para comprender la información así como difícil acceso a la misma, haciendo un uso general de la información.

Los estados financieros son más importantes para aquellos que encajan en segunda categoría de usuarios por, representar ellos la gran mayoría.

De lo anterior, se destaca el inmenso significado y función social de la Contaduría, razón por la cual ésta ha definido como uno de sus objetivos a cumplir por medio de los estados financieros, el servir primordialmente a aquellos que tienen limitada autoridad, habilidad o recursos para obtener información y que confían en los estados financieros como principal fuente de ella sobre las actividades económicas de la empresa.

El ámbito cognoscitivo de la Contaduría Pública se asocia en dos frentes: El sistema de Contabilidad y la Auditoría. El área del conocimiento propia de la profesión es la Contabilidad. Se entenderá esta como un "Sistema de información de hechos económicos, financieros y sociales, integrado por cuatro elementos cuales son: El Comunicador. (Contador), los Medios (libros, papeles, computadores, etc.), el mensaje (informes) y los Receptores (usuarios).

En la Auditoría, reposa el papel como profesional del Contador Público. La describimos como un Control Especializado que trabaja permanentemente en la búsqueda de la mayor eficiencia y eficacia de los controles de la organización para la Contabilidad, las Finanzas y demás funciones a la par, la Administración y las operaciones en general de la empresa.